



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Liberen al Señor Sistema" es una narrativa producida en el período de diciembre de 2005 y de diciembre de 2008, pero pensada durante al menos cinco (5) años. Es una aproximación al género ensayo, y su contenido expresa fundamentalmente ideas sobre política, educación y relaciones sociales, además de experiencias personales en el campo de las instituciones.

Con una compilación de treinta y dos (32) cartas de lectores, publicadas durante más de doce (12) años y una nota de opinión, se enuncian ideas sobre política, educación y relaciones sociales.

"Las cartas, género casi en desuso por el avance de la tecnología, era hasta hace poco tiempo el medio más económico, seguro y privado para establecer y mantener relaciones interpersonales, aún fuera de las fronteras nacionales. Cartas, fotos, postales, tarjetas; todo contribuía al acercamiento, aunque fuera imaginario, entre interlocutores interesados en conocer otras personas, otros lugares allí donde la televisión no llegaba."

"Estas pueden ser una herramienta útil para provocar el acercamiento, el replanteo, la reflexión o la ruptura de una relación."

La escritura de las cartas de lectores durante el transcurso del tiempo mencionado, transfieren diversas opiniones acerca del funcionamiento de las organizaciones sociales, permitiendo reflexionar sobre la revalorización de la palabra, y fundamentalmente de la palabra escrita en la administración de las instituciones.

"En este sentido intento decir": el "señor Sistema" no es el responsable de la acción o de la inacción de quienes tienen el poder y el deber de reconstruir una sociedad sobre valores que fundamenten los vínculos humanos, especialmente a través de la palabra."

Si bien las cartas de lectores hacen alusión a cuestiones políticas y educativas provinciales, a veces locales, también las hay sobre política nacional, y sobre situaciones sociales e institucionales, en un intento de recrear un diálogo ameno, reflexivo y actual, sobre cuestiones cotidianas que nos involucran a todos directa e indirectamente con frecuencia.

En el prólogo de este trabajo, su autora expresa: "Las cartas representan un elemento extremadamente



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

importante en la formación y en la interacción social de mi vida. Alegrías, saludos, sorpresas, buenos deseos; pero también dolor, reproches y reclamos, fueron motivos suficientes e igualmente generadores de una misiva. Este canal de comunicación pudo incluso consolidar una relación afectiva tan importante como la formalización de mi matrimonio en el año 1972. Pero esos mismos textos que me unieron al joven "enamorado" pudieron también esconder su falsa identidad, y crear una engañosa maraña de situaciones e interacciones que a la larga contribuyeron a la destrucción del vínculo."

Si bien, las cartas "republicadas" transcritas a lo largo de la fase argumentativa del texto, no remiten a la vida privada de la autora, al explicar el porqué de su desarrollo, tema e intencionalidad, necesariamente hizo preciso el acompañamiento de episodios de su vida íntima e intrafamiliar.

Se puede observar que durante el desarrollo de su contenido, el tema recurrente es la educación y la política.

"La educación institucional y el valor de la palabra coherente y sincera en la vida política, son dos cosas que me fueron negadas desde mi adolescencia. Tuve que luchar contra prejuicios familiares y sociales, preconceptos y condicionamientos durante mucho tiempo para ingresar finalmente, a los 42 años, a la escuela secundaria. Y luego, para estudiar hasta obtener el título de profesora en lengua y Comunicación Oral y Escrita, diez años más tarde."

"Este texto pretende representar el pensamiento de una mujer rionegrina, quien a pesar de vivir en una sociedad que todo el tiempo repite que a los 40 años" ya no servís para trabajar", pudo exteriorizar su fuerte vocación docente y política y transformar el dolor de sus frustraciones, en fuerza motora para capacitarse y servir a la sociedad".

"Creo que el trabajo que elegí y para el cual me capacité, es uno de los más nobles, porque trabajar con niños y adolescentes implica prestar atención todo el tiempo a sus expectativas, a sus ganas y desganas, a sus intereses e inquietudes. Requiere de una constante revisión de los propios intereses, para comprender los nuevos códigos comunicacionales y su estrecha relación con la compleja cultura juvenil. A menudo apelo a una frase que resume comprensión y llamado de atención: "...ustedes cumplen rigurosamente con la ley menor esfuerzo", para hacerles ver que son ni más ni menos que herederos de una cultura nacional".



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Los problemas y las crisis golpean actualmente a nuestra comunidad, que no son muy diferentes a los ya vividos, incluso por varios países latinoamericanos, merecen ser tratados y ampliamente discutidos en los ámbitos más altos del poder político institucional; pero no pueden escapar al interés del ciudadano común del pueblo más alejado y pequeño del país.

En este sentido, la escritora a leído textos de historias de países americanos, para comprender la génesis de los conflictos sociales contemporáneos y la decadencia del sistema político. En especial, la carta "Mundialización vs. Mundialización" redondea sus propias ideas referentes al particular. Hay cuestiones históricas, políticas, económicas y culturales que no se pueden controlar y/o modificar desde el lugar de acción que se ocupe, pero cada uno de los conciudadanos/nas, formados/das e informados/das, puede asistir con su quehacer diario, en la construcción de una gran Nación.

Aida Irma Verbeke nació en Maquinchao, Línea Sur de Río Negro, el 22 de mayo de 1953. Vivió las peripecias de cualquier niño/ña que a los ocho (8) años pierde a su madre, casi sin haberla conocido.

Cree que la familia sigue siendo la célula madre de una sociedad organizada pero esta idea a menudo, le ha resultado insostenible. La Iglesia y el Estado, como instituciones supremas, tienen el deber de sostener esta "verdad", pero la realidad demuestra todo el tiempo que la violencia y la falta de diálogo entre los integrantes de una sociedad, suelen tener su origen en el seno de la propia familia. A veces como reproducción de un legado de generaciones anteriores.

Aida dice que el intento de "ordenar" una sociedad sobre la base de la unión familiar parece hoy una utopía más, en una larga lista de anhelos sociales y políticos en un mundo minado de desacuerdos, violencia e incertidumbre.

La autora cursó sus estudios primarios en la Escuela n° 4 de su pueblo. Se diplomó como Perito en Contabilidad en 1978, estudiando a distancia durante dos años en las Escuelas Latinoamericanas.

Entre 1990 y 1992 llevó a cabo, en cinco escuelas primarias, el proyecto "La enseñanza del ajedrez en las escuelas primarias". Cursó tercero y cuarto año en la Escuela Comercial Nocturna n° 1 de Viedma, entre los años 94' y 95'.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Culminó en el 2005 el profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita en la Universidad Nacional del Comahue (CURZA).

Durante el cursado se desempeñó como profesora en distintos establecimientos de nivel medio en Viedma en las cátedras de Contabilidad, Lengua, Comunicación Oral y Escrita y Literatura.

Los mejores recuerdos en la escuela primaria involucran a su ex maestra Marina Oro, de sexto grado, quién la estimuló para que se expresara por escrito. Cree que esa contención afectiva y didáctica fue determinante en la búsqueda permanente de su lugar en el mundo y en el logro final de su formación profesional.

"Yo también tengo un sueño. Sueño con una educación para las futuras generaciones que les permita comprender, que el dinero apropiado por los gobernantes o dirigentes inescrupulosos, es el que les falta a los sistemas de salud y de educación, para garantizar los servicios esenciales a los sectores menos favorecidos. Sueño con una ciudadanía que no defienda intereses corporativos, cuando los mismos van contra el bienestar comunitario".

"Que no naturalice la falta de ética, cuando comprueba las consecuencias de ello. Sueño con una familia que comprenda que el amor y el tiempo dedicado a los hijos, sienta las bases de la tranquilidad futura. Sueño con una dirigencia política seria, que cumpla con las promesas electorales y que recuerde que hace poco más de cuarenta años, la inversión del PBI para la educación era del veinte por ciento (20%) por ciento. Sueño con gobernantes que entiendan que solo la educación nos permitirá combatir la pobreza estructural y coyuntural, y recuperar como nación, el lugar que alguna vez ocupamos en el mundo".

"Es posible que mi sueño sea el de miles de argentinos y argentinas. Tal vez se cumpla, también cuarenta años más tarde. Lo importante, en todo caso, es compartirlo para demostrar que algo muy importante he logrado en estos veinticinco años de "ficción democrática" (como dice Luis Alberto Romero)".

"He aprendido a decir-a escribir-lo que pienso, mas allá de las paredes de mi casa. He logrado disfrutar de la libertad que me otorga este mismo Señor Sistema que a usted la/o agobia. Respiro profundamente y me sobrepongo a las dificultades cotidianas..., esperando que usted también comparta algunas de mis ideas".

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Beatriz Manso.

Acompañantes: Fabián Gatti, Martha Ramidan.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el libro "Liberen al señor Sistema" de la autora rionegrina Aida Irma Verbeke.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 14 de abril del 2011.-

Al Señor
Director General de Asuntos Legislativos
Legislatura de la Provincia de Río Negro
Lic. Daniel Ayala
Su Despacho

Ref: "Proyecto de Declaración Expediente n° 217/2009".

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En carácter de autor del proyecto de ley de referencia, que propone declarar "De interés social, educativo y cultural el libro "Liberen al señor Sistema" de la autora rionegrina Aida Irma Verbeke, el cual no alcanzo estado parlamentario y en consecuencia de acuerdo a lo establecido en la ley n° 140, fue enviado al archivo.

Atento a ello y con la convicción de que los fundamentos que dieron origen al mencionado proyecto mantienen su plena vigencia, solicito por esta vía, tenga a bien a proceder a su desarchivo con los antecedentes obrantes en el mismo y enviado nuevamente a las comisiones legislativas.

Sin más, lo saludo
atentamente.